

Región: **SAN JOSE**

Señor (es):	Teléfono:	Cédula:
--------------------	------------------	----------------

Favor Cotizar:

Compañía: Corporación Bananera Nacional S.A.

Línea	Cantidad	Artículo	Unidad Medida	Código	Número de Solicitud
1	1.00	TUBOS DE TAQ POLIMERASA DE 1.5 ML (PARA ADN)	UNIDAD	8703	2026000340
	Observaciones: ADJUNTAR FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON ÚLTIMA REVISIÓN NO MAYOR A 5 AÑOS.				
2	2,000.00	PUNTA 0,1-10 UL SIN FILTRO (UND)	UNIDAD	13174	2026000340
3	4.00	BOVINE SERUM ALBUMIN	UNIDAD	13450	2026000340
	Observaciones: ADJUNTAR FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON ÚLTIMA REVISIÓN NO MAYOR A 5 AÑOS.				
4	2.00	POWERSOIL DNA ISOLATION KIT	UNIDAD	15252	2026000340
	Observaciones: DOS CAJAS CORRESPONDEN A 200 REACCIONES, CADA CAJA TIENE 100 REACCIONES. ADJUNTAR FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON ÚLTIMA REVISIÓN NO MAYOR A 5 AÑOS.				
5	12.00	PRUEBA RAPI. IMMUNOSTRIP AGDIA P/RALSTONIA	PAQUETE	18000	2026000340
	Observaciones: ADJUNTAR FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON ÚLTIMA REVISIÓN NO MAYOR A 5 AÑOS. SUGERENCIA DE COMPRA: MARCA AGDIA CÓDIGO ISK 33900/0025, PAQUETE DE 25 TIRAS Y BOLSAS CON TAMPÓN.				
6	30.00	INDICADOR BIOLOGICO DE 24 HORAS P VAPOR	UNIDAD	19555	2026000340
	Observaciones: SUGERENCIA DE COMPRA: TERRAGENE BT 20 (GEOBACILLUS STEAROTHERMOPHILUS).				
7	1.00	ENZIMA DE RESTRICCION BCODI	UNIDAD	19556	2026000340
	Observaciones: REFERENCIA: NEW ENGLAND BIOLABS # DE CATALOGO R0542S.				
8	1.00	ESCALERA DE ADN RANGO DE 100 2000 PB	UNIDAD	19557	2026000340
	Observaciones: SUGERENCIA DE COMPRA: MARCA INVITROGEN CATALOGO 15628050. ADJUNTAR FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON ÚLTIMA REVISIÓN NO MAYOR A 5 AÑOS.				
9	500.00	ACIDO CLORHIDRICO 37% ACS	MILILITROS	19558	2026000340
	Observaciones: ADJUNTAR FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DIGITAL CON ÚLTIMA REVISIÓN NO MAYOR A 5 AÑOS.				
10	20.00	ACIDO NITRICO 65% 2.5 L (COD.456)	UNIDAD	1689	2026000347
	Observaciones: CONCENTRACION 65 % CALIDAD ACS				
11	100.00	PAPEL FILTRO DE 11 CM DIAMETRO (CAJAS)	CAJAS	11713	2026000347
	Observaciones: QUANTITATIVO GRADO 390 84 G/M3 LIBRE DE CELULOSA.				
12	10,000.00	CLORURO DE POTASIO	GRAMOS	13861	2026000347
	Observaciones: CALIDAD ACS				
13	2,500.00	NITRATO AMONIO CALIDAD ACS LAB	GRAMOS	14960	2026000347
	Observaciones: CALIDAD ACS				
14	50.00	PAPEL FILTRO DE 47MM DE DIÁMETRO, TIPO CUALITATIVO	CAJAS	14983	2026000347
	Observaciones: GRADO 1 CUALITATIVO TIPO WHATMAN				
15	4.00	HISOPO PARA TUBO DE TEFLÓN	UNIDAD	17114	2026000347
	Observaciones: USO EN LAVADO TUBOS DEL MICROONDAS DE DIGESTION				
16	100.00	CLORURO DE POTASIO CALIDAD SUPRAPUR	GRAMOS	19566	2026000347
	Observaciones: FRASCO DE 50G CAS 7447-40-7				
17	1.00	CLORURO DE SODIO BACTERIOLÓGICO	FRASCO	12748	2026000350
	Observaciones: REACTIVO ESENCIAL PARA LA PREPARACIÓN DE MEDIOS DE CULTIVO MICROBIOLÓGICO Y SOLUCIONES ISOTÓNICAS. SE REQUIERE PARA MANTENER LA OSMOLARIDAD ADECUADA EN CULTIVOS CELULARES Y BACTERIANOS.				
18	500.00	BOTES PARA PESADA 25 MM 89 X 89	UNIDAD	15116	2026000350
	Observaciones: LOS PLATOS DE PESAJE ANTIESTÁTICOS SON INDISPENSABLES PARA REALIZAR PESADAS PRECISAS DE REACTIVOS Y MUESTRAS EN BALANZA ANALÍTICA. SU PROPIEDAD ANTIESTÁTICA EVITA ERRORES DE MEDICIÓN POR CARGAS ELECTROSTÁTICAS.				
19	2.00	CÁMARA DE NEUBAUER: UNIDAD	UNIDAD	17992	2026000350
	Observaciones: INSTRUMENTO ESENCIAL PARA EL CONTEO CELULAR EN SUSPENSIONES MICROBIANAS Y CULTIVOS CELULARES. ES NECESARIO PARA DETERMINAR CONCENTRACIONES CELULARES EN ENSAYOS DE VIABILIDAD Y PREPARACIÓN DE INÓCULOS. SE SOLICITAN 2 UNIDADES.				
20	10.00	BOTELLA AMBAR VIDRIO 500ML GRADUADA: UNIDAD	UNIDAD	18017	2026000350
	Observaciones: BOTELLAS ÁMBAR DE VIDRIO DE 500ML PARA EL ALMACENAMIENTO DE SOLUCIONES Y REACTIVOS FOTSENSIBLES, PROTEGIÉNDOLOS DE LA DEGRADACIÓN POR LUZ. LA GRADUACIÓN PERMITE CONTROL DE VOLUMEN.				
21	2.00	MANGUERA DE SILICON DE 6 MM DIAMETRO, AUTOCLAVABLE EN UNIDAD	UNIDAD	18856	2026000350
	Observaciones: MANGUERA DE SILICÓN PERISTÁLTICA ES INDISPENSABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE BOMBAS PERISTÁLTICAS EN SISTEMAS DE BIORREACTORES. SE UTILIZA PARA LA ALIMENTACIÓN CONTROLADA DE NUTRIENTES, ADICIÓN DE BASE/ÁCIDO PARA CONTROL DE PH, Y TRANSFERENCIA ESTÉRIL DE MEDIOS DE CULTIVO. EL SILICÓN GRADO PERISTÁLTICO GARANTIZA FLEXIBILIDAD, RESISTENCIA AL APLASTAMIENTO REPETIDO Y BIOCOMPATIBILIDAD. SE REQUIEREN 10 METROS.				
22	6.00	PIZETAS 250ML BOTELLA PLAST CON FORMA DE L EN SALIDA DE UNIDAD	UNIDAD	9128	2026000351
	Observaciones: PIZETA 500 ML, PARA ENJUGUE DE CRIBAS Y CAMARAS DE CONTEO.				
23	6.00	PIZETAS 500ML BOTELLA PLAST CON FORMA DE L EN SALIDA DE UNIDAD	UNIDAD	9129	2026000351
	Observaciones: PIZETA 500 ML, PARA ENJUGUE DE CRIBAS Y CAMARAS DE CONTEO.				
24	2.00	MECHA DE ALGODÓN (PARA MECHEROS DE ALCOHOL) (UND)	UNIDAD	11232	2026000351
	Observaciones: MECHAS DE ALGODON PARA MECHERO DE ALCOHOL) (UND) PARA ESTERILIZACIÓN DE DISCOS DE ZANAHORIA EN CAMARA DE TRANSFERENCIA.				
25	20.00	MADUREX (LITRO)	LITROS	11852	2026000354
26	10.00	BEAKER DE 150 ML	UNIDAD	12933	2026000354
	Observaciones: BEAKER DE VIDRIO				

Condiciones generales:

Favor indicar en su cotización las siguientes condiciones:

Región: **SAN JOSE**

- Precio. Indicar el monto unitario y total, y el monto correspondiente al IVA con el porcentaje del impuesto aplicado. En el caso de ser exonerados, indicar la razón de la exoneración.
- Forma de Pago. Se aclara que, CORBANA, no realiza pagos por adelantado.
- Vigencia de la Oferta.
- Tiempo de entrega.
- Garantía.
- Adjuntar ficha técnica y hojas de seguridad.

Observaciones:

1. El presente Procedimiento de Cotización regulado en este cartel, se regirá por el Reglamento General de Contrataciones de CORBANA S.A.
2. En caso de que la oferta contenga defectos formales subsanables, CORBANA se reserva el derecho de solicitar corregir las omisiones y que se completen los documentos faltantes o que se aclaren elementos de forma.
3. CORBANA se reserva el derecho de adjudicar, declarar desierto o infructuoso, si considera que las ofertas presentadas no satisfacen los intereses perseguidos con esta contratación, por cualquier motivo. Asimismo, CORBANA se reserva el derecho de negociar una mejora en las condiciones de las ofertas que se presenten antes de la adjudicación.
4. CORBANA, se reserva el derecho de adjudicar en forma total o parcial el presente concurso.
5. Sistema de valoración por precio. Los oferentes que cumplan técnicamente pasaran a la valoración económica. Se adjudica la oferta de menor precio. En caso de empate, se solicitará a las empresas empatadas, una nueva oferta que debe ser enviada en la fecha y hora que se indicará. En caso de persistir el empate, la Administración de CORBANA, resolverá a su criterio lo que considere oportuno, una vez considerados y evaluados los puntos anteriores.
6. El eventual oferente adjudicatario deberá presentar su factura electrónica al correo facturaelectronica@corbana.co.cr, para lo cual debe considerar que la fecha máxima de recepción de comprobantes electrónicos es el día 25 del mes en que se emita la factura. La factura que sea emitida con posterioridad al día indicado será rechazada de oficio y corresponderá que se emita la nota de crédito correspondiente. La emisión de la nueva factura deberá realizarse a partir del día 1 del mes siguiente.
7. Para la presentación de la oferta debe estar inscrito como patrono o trabajador independiente ante la Caja Costarricense de Seguro Social, y estar al día con el pago de las cuotas obrero-patronales ante dicha institución, el día de la recepción de las ofertas y hasta el momento del pago final.
8. El oferente y eventual adjudicatario, deberá estar inscritos ante la Dirección General de Tributación como contribuyentes y al día con sus obligaciones formales y materiales ante esta en cualquier tipo de tributo. Este requisito deberá cumplirse para la participación en el concurso (presentación de la oferta), y durante su ejecución, de lo contrario no podrá girarse pago alguno hasta que normalice su situación.
9. El participante y eventual adjudicatario, deberá considerar que de acuerdo con la reforma del inciso 3) del artículo 74 de la Ley N°17, Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), si al realizarse el pago por los trabajos realizados adquiere la condición de morosidad y tiene pagos pendientes, CORBANA deberá retener dichos recursos y girar lo que corresponda a la CCSS. Si una vez honrado el pago de las cuotas obrero-patronales quedara algún remanente a favor del adjudicatario, CORBANA le hará entrega de este.
10. Considerando el artículo 23, inciso g) de la Ley del Impuesto sobre La Renta, se retendrá el DOS POR CIENTO (2%) del monto total de esta compra, el cual será depositado en las oficinas de la Dirección General de Tributación correspondiente.

La oferta debe ser enviada al correo electrónico: mazofeifa@corbana.co.cr

Fecha y hora límite para recepción de ofertas: 17/07/2026 02:00 pm

Hecho por:

MELISSA AZOFEIFA GONZALEZ
COMPRADOR